

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo

NOTA N° 38/15.-
L: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 21 DIC 2015

SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo, a los efectos de remitir adjunto fotocopia autenticada de la Resolución de Cámara N° 176/15, dada en sesión Extraordinaria del día 17 de diciembre de 2015.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

Asegado:
Lo indicado en el texto

Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

ENTRADA	21 DIC. 2015	REGISTRO N°	13:19
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO E ISLAS ANTÁRTICA Y ATLÁNTICO SUR			

SEÑORA
GOBERNADORA DE LA PROVINCIA
Dra. Rosana Andrea BERTONE
SU DESPACHO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"